



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.181 / 2012.

ZAPALLAR, 11 de Octubre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.969/2012 de fecha 26 de Septiembre de 2012 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1.295/2012, de fecha 10 de Octubre de 2012 emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida del siguiente vehículo, según se detalla a continuación:

❖	Vehículo	: CSVD-41
❖	Conductor	: Patricio Silva Valencia. RUT.
❖	Fecha	: Viernes 12, Sábado 13 y Domingo 14 de Octubre de 2012.
❖	Horario	: Desde las 20:00 horas y hasta las 00:00 horas.
❖	Destino	: Desde Zapallar – Viña del Mar – Zapallar.
❖	Motivo	: Traslado Expositoras de Microempresarios a EXPOMUNDO Rural Indap en los Jardines Palacio Carrasco.
❖		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- CONDUCTOR.
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.



OTL / RRHH / SEC / JUR / pfc.